



**1<sup>er</sup>** Foro académico.

**LA GESTIÓN INTEGRAL DEL  
RIESGO EN SALUD EN UNA  
EPS: DE LA TEORÍA A LA  
REALIDAD. EL CASO DE  
SAVIA SALUD EPS.**

**24 de junio de 2021**

**De 8:00a.m. a 12:00 m.**



**Conoce las preguntas pendientes de respuesta de  
nuestro primer foro académico.**

**1. ¿Cómo se ha valorado el riesgo académico?**

**Respuesta:** Existe un proceso de Gestión del riesgo en la universidad y un subcomponente es el SARLAFT, el proceso es dependencia del consejo superior y se basa en prevención, mitigación y superación.

Los riesgos medidos son 103 y se hace con el acompañamiento de DELIMA.

**2. ¿No sería importante hacer sentir la obligatoriedad de la academia continuada? siendo los claustros obligados para con sus egresados a actualizarles. Salud centrada en los prestadores.**

**Respuesta:** La educación continuada es parte de nuestra misión, se hace con numerosos cursos (760) día a día.

**3. Uno de los problemas del aseguramiento es precisamente que los recursos financieros (la UPC) siempre ha sido insuficiente para atender la enfermedad.**

**Respuesta:** Si la atención se basa en la alta complejidad la UPC no alcanza. Precisamente por eso es que se deben diseñar RIAS que hagan énfasis en las actividades PEDT, en el ámbito domiciliario y de trabajo y en el Prestador Primario.

**4. Al respecto de la implementación de las RIAS que obligan a una mirada más segura de la salud, intersectorial, transterritorial, ¿qué panorama se avecina para la circulación de recursos?**

**Respuesta:** Las RIAS acompañadas de un PGP lo que buscan es respetar la autonomía médica del prestador y mejorar el flujo de los recursos. En una RIAS con PGP no hay facturas, no hay glosas y además es un giro mensual anticipado.

**5. Estos servicios en sitios tan retirados son costosos a las tarifas que pagan las EPS, si se podrá pagar en el caso que fuera evento ¿Ahora capitarán estas atenciones?**

**Respuesta:** Las atenciones propuestas para la ejecución de las RIAS se están valorando a través de un PGP, el cual es un pago fijo durante un periodo dado, teniendo en cuenta la población o cohorte, las tarifas a las cuales está contratando hoy Savia Salud EPS (con todos nuestros prestadores y lugares de atención), con una corrección monetaria por indicadores macroeconómicos, frecuencias de uso según normatividad vigente, acordadas según expertos en cada RIAS y/o históricas.

**6. ¿Savia Salud ha estudiado el tiempo promedio que se requiere para realizar una valoración integral en un ciclo de vida, con el respectivo diligenciamiento de los instrumentos necesarios?**

**Respuesta:** Savia Salud EPS, se encuentra recibiendo asistencia técnica relacionada con la valoración integral y la aplicación de los instrumentos por curso de vida, por lo tanto los tiempos se ajustaran a lo establecido o definido por el Ministerio de Salud, es muy importante que todos los actores nos vinculemos a dicha asesoría la cual se realizara el miércoles 14 de julio de 8:00 am a 12m, en el siguiente link [https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_ODgzNTNkMDUtZmNIYS00YTk3LTkzMjUtZDYxYjMyMGQ4OTk4%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22bfb7e13a-7fb7-4016-830c-d3716e8dd8b8%22%2c%22Oid%22%3a%22ce667d2f-](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODgzNTNkMDUtZmNIYS00YTk3LTkzMjUtZDYxYjMyMGQ4OTk4%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22bfb7e13a-7fb7-4016-830c-d3716e8dd8b8%22%2c%22Oid%22%3a%22ce667d2f-)

[74dd-4e58-acb5-](#)

[735cb225a9f9%22%2c%22IsBroadcastMeeting%22%3atru%7d&btype=a&role=a](#)

**7. ¿La EPS priorizó algún prestador para el acompañamiento en implementación de la Ruta de mantenimiento y la materno perinatal?**

**Respuesta:** Savia Salud EPS, tiene en cuenta la red de prestadores primarios para ajustar la implementación de lo definido en las rutas de promoción y mantenimiento de la salud y la Materno perinatal, para lo cual se realizarán mesas técnicas con los gerentes de las ESE/IPS y los profesionales que consideren pertinente al interior de la organización.

**8. En la región de Urabá hay 2 ESE en riesgo financiero. ¿El hacer parte de una forma asociativa puede incidir positivamente en su saneamiento financiero?**

**Respuesta:** En efecto, hacer parte de una forma asociativa le permite a una ESE en riesgo financiero asegurar su participación en la prestación de servicios de salud desde su capacidad técnica, para satisfacer uno o varios hitos de la RIAS y a su vez, garantizar la integralidad de la prestación mediante acuerdos de colaboración con otros prestadores. Esta consideración y especialmente la certeza del flujo de caja derivado del giro pactado bajo modalidad PGP incide positivamente en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero al que pueda estar sometida la ESE.

**9. Se escucha de incentivo por cumplimiento de metas, también se tiene en cuenta las sanciones y/o medidas legales para cuando no se cumpla la meta?**

**Respuesta:** Es claro que en las RIAS se tienen en cuenta incentivos y sanciones, como se menciona, los incentivos se dan por cumplimientos de metas y las sanciones pueden ser por aumentos de PQRS, tutelas o por la no adherencia de los pacientes al modelo planteado en la ruta, todo lo anterior debe ser consignando y valorado en el contrato firmado entre las partes.

**10. ¿Cómo están trabajando para responder las autorizaciones de los pacientes del régimen subsidiado en menos tiempo? Es decir, que no haya que esperar 15 o más días.**

**Respuesta:** En el momento Savia Salud EPS está desarrollando tres estrategias para disminuir el tiempo de espera para la entrega de la autorización, así:

- 1. Supresión de Autorizaciones:** No se requiere autorización para medicamentos del PBS o contratados en la Cápita, Servicios incluidos en el manual de Salud Pública de la EPS. Tampoco se requiere autorización para los servicios contratados en la Rutas Integrales de Atención y contratados bajo modalidad de PGP.
- 2. No autorización previa para la prestación del servicio:** Para los laboratorios no incluidos en la cápita no se requiere la autorización previa para la realización de estos.
- 3. Auto Autorización:** En el momento se encuentra en fase de pruebas para definir los servicios que podrán ser autorizados de manera automática por

el mismo prestador que solicita el servicio. Se espera salida a producción a partir del 15 de julio de 2021.

**11. ¿Quién monitorizará y/o garantizará la efectividad (obligatoriedad de partes) de las Notas Técnicas e inclusión en los compromisos contractuales y afectaciones?**

**Respuesta:** El líder de cada Ruta es el Supervisor de cada uno de los contratos que se suscriban para la prestación de los servicios en la Ruta Integral de atención en salud. Las mesas Técnicas, tienen como objetivo el monitoreo continuo del cumplimiento de indicadores y obligaciones contractuales y está conformada por integrantes de Savia Salud EPS y de cada una de las Uniones Temporales o Consorcios contratados para la prestación de los servicios de la RIAS en cada Pool de riesgo.

**12. ¿Cómo se va a trasladar las acciones de tutela por la falta oportuna de la prestación del servicio de salud, teniendo en cuenta el modelo de contratación PGP?**

**Respuesta:** Es importante indicar que la vinculación en la acción de tutela viene determinada por el accionante al identificar frente a quién interpone la tutela y; por el juez, quien en su análisis del caso puede ordenar la vinculación al proceso de algún actor adicional a los inicialmente identificados. En tal sentido, Savia Salud EPS en tanto sea vinculada a las tutelas, seguirá asumiendo la defensa judicial directamente. No obstante, para tal fin será fundamental el insumo que desde el prestador se genere frente a las manifestaciones del usuario accionante, por lo que se precisa un canal de comunicación constante entre las áreas jurídicas de ambas entidades.

Ahora bien, contractualmente se pactará para el indicador “Proporción de acciones de Tutelas Nuevas relacionadas con la oportunidad y/o acceso en

los diferentes tramos de la ruta”, una meta del 0%, teniendo en cuenta que no se espera tener tutelas nuevas en una contratación por PGP para manejo integral de la condición base de la RIAS.

Si quieres revivir el foro, accede a nuestro canal de YouTube:  
<https://www.youtube.com/watch?v=HXb0ZKKYHWA&t=11925s>